

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fernán Núñez**

Núm. 9.390/2010

Publicado el BOP de la Provincia nº 151 de fecha 10 de agosto de 2010, el anuncio nº 7.934/2010 relativo a la aprobación inicial del expediente de modificación de crédito 3/10 por Crédito Extraordinario, y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme a los artículos 169 y 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Loca-

les, se entienden definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

El resumen de la modificación es el siguiente:

Crédito Extraordinario 3/10:**Incrementa:**

Capítulo 6: 290.931,85 euros

Financia:

Capítulo 9: 290.931,85 euros

En Fernán Núñez a 6 de septiembre de 2010.- La Alcaldesa,
Isabel Niñoles Ferrández.